

i ASIGNATURA PRÁCTICUM II

Código	41120033
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO IV: PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO
Materia	MATERIA IV.1 PRACTICUM
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	PRACTICAS EXTERNAS
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	0
Práctica	0
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumno/a con nacionalidad distinta a la española debe poseer el B1 en español.

- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia es obligatoria.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación:7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==	PÁGINA	1/7



7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==

Recomendaciones

- Participación activa en las practicas.
- Consultar bibliografía y webgrafía.
- Entrega de trabajos/memoria en las fechas previstas.
- Consulta/participación en Campus Virtual.
- Asistencia presencial a las reuniones establecidas por los tutores académicos.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de comprender y aplicar conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de toda la titulación.
2.	El alumno es capaz de desarrollar con garantías su actividad profesional dentro del Ámbito de actuación.
3.	El alumno es capaz de realizar correctamente la memoria del practicum.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CEP1	Adquirir una experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la actividad física y el deporte.	ESPECÍFICA
CEP2	Relacionar teoría y práctica participando en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el campo de la actividad física y el deporte	ESPECÍFICA



Id.	Competencia	Tipo
CGI6	Capacidad de organización y planificación de propuestas, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes áreas de aplicación y desarrollo.	GENERAL
CGS1	Aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional en diferentes contextos y situaciones.	GENERAL
CGS2	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor en la búsqueda de mejoras y en la proposición de innovaciones	GENERAL

CONTENIDOS

Conjunto integrado de prácticas a realizar por el alumno tendente a proporcionar la experiencia directa en cualquier ámbito profesional de la Actividad Física y el Deporte. Seminarios pre, durante y pos practicum. Planificación y programación de tareas y actividades propias del Ámbito de actuación. Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo. Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Requisitos formales imprescindibles.-

1. Participar en los plazos y términos establecidos en el proceso de solicitud de centros de prácticas.
2. Cumplimiento con la asistencia al centro de prácticas.
3. Participación e implicación en las actividades, tareas y actuaciones

Código Seguro de verificación:7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/7



7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==

reglamentadas.

4. Cumplimiento con la elaboración y entrega de los documentos y producciones recogidas en el Plan de prácticas.

5. Cumplimiento con la confidencialidad de la información sobre las personas e instituciones de las que se conozca por razón de las prácticas.

6. Cumplimiento de las reuniones y citas con el tutor académico a lo largo del curso.

Serán objeto de evaluación todos los aspectos implicados en las prácticas:

cumplimiento con los aspectos procedimentales, actuaciones en los centros de prácticas, participación en las tutorías-seminarios de prácticas y entrega de documentos solicitados.

La asistencia tanto al centro como a las tutorías es obligatoria. Las faltas, justificadas o no, y/o la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura.

Código Seguro de verificación: 7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==	PÁGINA 4/7



7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==

Procedimiento de calificación

El seguimiento, orientación y tutorización del alumnado durante el desarrollo de prácticas implica según el marco normativo vigente la participación dos figuras académicas, el profesorado tutor de los centros de practicas -tutores/as profesionales- y el profesorado supervisor de universidad tutores/as académicos-. Desde dicha premisa la evaluación se configura como un proceso compartido entre ambas figuras, en función de sus distintas funciones y responsabilidades en el proceso formativo del alumnado en prácticas.

Al finalizar el período de Prácticum, el Tutor Profesional del Centro de Prácticas emitirá un informe de acuerdo con el modelo establecido.

Al finalizar el período de Prácticum, el alumnado presentará a su Tutor Académico dos documentos: la Memoria del Prácticum para su evaluación, y el Informe de Auto-evaluación motivado.

La calificación final del alumnado será realizada por el tutor académico atendiendo a la ponderación establecida para cada uno de los tres apartados de la evaluación. En cualquier caso, para que el Tutor Académico realice esta ponderación es requisito imprescindible que en todos y cada uno de los tres apartados de la evaluación se obtenga una calificación igual o superior a 5. Además, en concreto la memoria del prácticum también deberá tener de forma independiente una calificación igual o superior a 5, para poder superar la asignatura.

El procedimiento de calificación es el siguiente:

- Observación directa: 20%
- Trabajo individual: 60%
- Información del alumnado: 20%

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Desempeño en el centro de practicas	Informe
Memoria	Rúbrica



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SEGURA JIMENEZ, VICTOR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
09 Prácticum de titulación	90	
10 Actividades formativas no presenciales	50	
11 Actividades formativas de tutorías	10	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Reglamento del Practicum del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 2018

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

Código Seguro de verificación:7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/7



7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: 7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==	PÁGINA 7/7



7j1hFvk70xxrnwhx1QstZQ==